

ENTREVISTA JORGE ROMERO HERRERA Presidente nacional del PAN

“DEBEMOS PONER PAUSA A ELECCIÓN JUDICIAL EN 2027”

Propondremos una contrarreforma para conservar a casi 50% de jueces que no hicieron una vacancia, que van a seguir tres años más en su cargo y que provienen de una carrera judicial, adelanta

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras advertir que la elección judicial del 1 de junio fue una simulación, pues sus resultados fueron inducidos, Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, adelanta que su partido impulsará una reforma que ponga pausa a la segunda parte de la elección judicial, prevista para 2027.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el panista indica que pese a que la reforma fue diseñada para que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial, el PAN les da el beneficio de la duda a las personas juzgadas que resultaron electas y que entrarán en funciones a partir del próximo 1 de septiembre.

Sin embargo, advierte que si en sus resoluciones y fallos se alinean al gobierno y se apartan de la Constitución, se romperá la República y se abrirá la puerta al totalitarismo.

¿Cuál es el balance que hace el PAN de esta primera elección del Poder Judicial?

—Nosotros con muchísima pena vemos lo que fue el resultado final de esta perjudicial reforma judicial que desembocara en esta supuesta elección judicial. No fue una reforma que atendió ni que la justicia sea más rápida ni que sea expedita ni que sea gratuita. Nada de eso, que es la necesidad de la gente, tuvo que ver con esta reforma. Todo giró en torno a cómo ponemos a jueces y a la reacción que el anterior Poder Ejecutivo tuvo debido al pleito con el saliente Poder Judicial.

Quieren vender una reforma que al hablar sobre cómo seleccionar jue-



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

ces, la venden como democratizar la elección de los mismos porque ahora tú vas a poder votar por ellos. Claro que eso suena magnífico, ¿quién va a estar en contra de que democráticamente se elija a jueces? Pero exactamente los que estaban en el mismo acordeón son los que quedaron en el Poder Judicial. ¿Cuál elección? Fue un proceso de inducción, de manipulación de las voluntades ciudadanas, imponiendo una lista. Podrán decir misa, pero eso fue lo que sucedió el 1 de junio, punto.

¿El PAN descalifica a los juzgadores electos o les dará el beneficio de la duda?

—Nosotros sí queremos ser muy claros en clasificar entre descalificar un proceso, que lo hacemos por completo, y otra cosa es descalificar

a las personas, porque el Poder Judicial no sólo es la Suprema Corte, no sólo es el tribunal disciplinario, van a ser miles de personas que tendrán cargos importantísimos.

Estamos convencidos de que debe haber perfiles que lo van a hacer como deben hacerlo. De que no a todos se les puede descalificar de manera apriorística, pero después empiezan sus funciones y nos van a demostrar a todo un país quiénes son, si van a resolver como jueces con base en la ley, que esto es lo único que nos debe de importar, o si van a ser personas que estén prestas y listas para obedecer al poder. Está en manos de las primeras el futuro de este país. Si llega una mayoría de las segundas está rota la República, está rota la división de poderes, todas las sentencias

van a ser con base en decisiones políticas, es perder el Estado de derecho. A la pregunta concreta, ¿le dan el beneficio de la duda?, una respuesta concreta: sí, yo creo que todo ser humano se merece el beneficio de la duda, por lo menos se merece que veamos por dos minutos cómo lo está haciendo. Entonces, vamos a ser nosotros explícitos en ambas circunstancias, pero insisto, en los segundos está la salvación de nuestra República, y en los primeros está la muerte de nuestra división de poderes. Ahora sí que el balón está en su cancha, vamos a ver quién es quién a la hora de los hechos, no de los discursos, ya politizaron la Corte, los discursos nos dan igual, ahora vamos a ver los hechos y los fallos de nuestros nuevos jueces.

¿Cuáles serían las consecuencias de romperse la República?

—Un Estado totalitario, que ya hay 10 mil rasgos al respecto. Nos podrán decir a la oposición: “¡Ay, exagerados!, no nos parecemos a Venezuela”. A lo mejor a Venezuela no, por lo pronto, y Dios quiera que jamás nos parezcamos. A lo que ya nos estamos pareciendo mucho es a Norcorea, a esa sí. ¿A qué me refiero?, no hace falta que haya anaqueles vacíos para que empieces a vivir en un Estado totalitario, que es cuando una sola fuerza empieza a tomar todas las decisiones, ese es un Estado to-ta-li-ta-rio, cuando se supone que hacemos política en este país con un marco constitucional que nos autodefine como unos republicanos.

¿Es posible una nueva reforma o contrarreforma judicial?

—Sin duda alguna sí, es una intención de Acción Nacional, por donde nosotros podamos encontrar la manera de revertir esta reforma judicial, por supuesto que lo vamos a intentar. Claro, yo soy abogado, estamos absolutamente conscientes de lo cuesta arriba, que tenemos este reto. ¿Ante quién vamos a recurrir esta reforma judicial?, ¿ante el nuevo Poder Judicial electo con base en esta reforma?, tampoco queremos que se nos tache de ingenuos.

Habremos de hacer reclamos ante instancias internacionales, estamos conscientes de que no tienen la autoridad ni la jurisdicción para poder modificar esta elección judicial, pero nosotros como PAN vamos a formalizar una reforma constitucional para evitar que se vuelva a dar este método de elección.

Lo primero que vamos a formalmente proponer es que a esta segunda parte de la elección judicial se le ponga pausa, por lo menos conservemos esa otra casi mitad de personas que no hicieron una vacancia, que van a seguir tres años más en su cargo y que siguen siendo una generación de jueces que provienen de una carrera judicial. Claro, estamos conscientes de los oídos sordos del oficialismo, pero no dejaremos de hacer la lucha.

¿La reforma judicial fue una venganza del expresidente López Obrador contra un poder que no lo obedeció?

—Yo digo que sí, muchos decimos que sí, muchos vimos que por echarse unas fuercitas, unas venciditas con un Poder Judicial que en muchas cosas le avaló sus decisiones y que en muchas otras no, se ofendió y dijo: “Yo necesito gobernar con base en un poder que a todo me diga que sí”. Eso no lo toleró el Poder Judicial saliente y aquí está la consecuencia. Ojalá que la nueva composición tenga un mínimo de consideración a la Constitución, incluso a su reputación. ●

DIRECTOR JURÍDICO DEL CEN AFIRMA QUE INCLUSO VAN VS. LA REFORMA EN LA MATERIA

PAN acudirá ante la CIDH para impugnar la elección judicial

La ley prohíbe que los partidos presenten algún recurso ante instancias nacionales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante el “candado” que Morena puso en la ley para que los partidos políticos no puedan impugnar la elección judicial, el PAN acudirá directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a denunciar el “fraude”, adelantó la Dirección Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

En entrevista con EL FINANCIERO, Santiago Torreblanca, director

jurídico del CEN del partido blanquiazul, explicó que “de acuerdo con la reforma judicial, aprobada sólo por los partidos de la llamada ‘4T’, no estamos legitimados, como partido, para impugnar, se nos excluye de manera expresa”.

Precisó que, aunque “estamos viendo si la hacemos primero ante el INE (Instituto Nacional Electoral) o si nos vamos directamente a la vía internacional, lo más seguro es que nos iremos a la CIDH”.

El jurídico del PAN detalló que “un requisito que pone la CIDH para admitir un recurso de esta naturaleza es haber agotado primero todos los recursos internos de tu país.

“La Comisión Interamericana nos dirá que no se acepta el recurso

porque no agotamos los recursos internos, pero el PAN argumentará que expresamente la ley señala que no se pueden agotar”, expuso.

Además, informó que el partido impugnará “toda la reforma, todos los vicios de origen desde su creación y aprobación inconstitucional sin mayoría en la Suprema Corte, la ilegal conformación de los Comités de Selección, sus informes y resoluciones.

“La desordenada insaculación, sus incompletas listas con exclusión de personas enviadas al INE, la amañada distribución de los distritos, la intervención de autoridades y de Morena en la promoción, el uso de acordeones y las irregularidades en las casillas, todo”.